



CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°035/2024

Acta N°004/2024

Montes, 29 febrero de 2024.

VISTO: Las observaciones realizadas en el formulario 00567-2023-217 del Fondo Permanente correspondiente al mes de julio 2023, OD 984

CONSIDERANDO: I) las atribuciones conferidas a los Municipios por la Ley 19272 de descentralización en materia departamental, local y de participación ciudadana y demás concordantes de origen departamental y nacional

II) que el Municipio trabaja para atender las necesidades de funcionamiento diarias priorizando la transparencia y la normativa dentro de las posibilidades de Montes como Municipio de territorio reducido y distante de grandes ciudades, lo que implica no poder cumplir estrictamente en todas las ocasiones con toda la reglamentación vigente, pero siempre procurando evitar situaciones que generen estas observaciones

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- Tomar conocimiento de las observaciones formuladas y reiterar aprobar los gastos realizados y rendidos en el Formulario 00567-2023-217 del Fondo Permanente del mes de julio 2023, OD 984
- 2) Comuníquese a la Dirección de Recursos financieros y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde

loso sangati

Firma Conceia

Firma Concejal

Firma Concejal